Ayudas económicas para estudiantes universitarios

Integrantes de unidades familiares económicamente vulnerables, residentes en municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes
Curso académico 2017-2018

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2017, incluido.

Importe máximo de subvención: hasta 500 € (1.000 € si no se agotan los fondos).

Gastos subvencionables: los realizados para el desarrollo de la carrera (residencia, matrícula, transporte público, comedor, libros, programas informáticos, etc.), que sean necesarios y adecuados, se refieran al curso académico 2017-2018, y se abonen antes del 31 de julio de 2018.

Requisitos:

a) Tener 30 años o menos.
b) **No** ser perceptor de una Beca concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
c) Estar matriculado/a en la Universidad de Valladolid (o en la UNED) para cursar un grado (se admitirá en otras Universidad Públicas de Castilla y León cuando la titulación no se imparta en la de Valladolid). Si ya se tiene una titulación, se concederá sólo en caso de quedar fondos disponibles.
d) Estar matriculado/a en, al menos, el 12,5% de los créditos totales del grado o, al menos, el 75% de los créditos que resten para finalizarlo.
e) Estar empadronado/a en municipio de la provincia de Valladolid con menos de 20.000 habitantes, desde, al menos, el 1 de enero de 2017.
f) Que los ingresos anuales de la unidad familiar o de convivencia no superen los límites previstos (o en caso de no agotarse el presupuesto, que no superen esos límites aumentados en un 75%):

NÚMERO DE MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	INGRESOS ANUALES	INGRESOS ANUALES (INCREMENTADOS EN UN 75%)
1 miembro	8.946,16 euros	15.655,79 euros
2 miembros	10.735,40 euros	18.786,95 euros
3 miembros	11.808,94 euros	20.665,64 euros
4 miembros	12.399,38 euros	21.698,93 euros
5 miembros	13.019,35 euros	22.783,88 euros
6 miembros	13.419,25 euros	23.483,69 euros

Solicitudes e información:
www.diputaciondevalladolid.es
CEAS Cercanías 2 (cita previa: 983 40 25 71)
Servicio de Acción Social de la Diputación Provincial de Valladolid
(Avenida Ramón y Cajal nº 5 – 983 42 71 00)